



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2018, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS, DESESTIMADAS, DESISTIDAS Y/O EXCLUIDAS DEL PROCEDIMIENTO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2017/2018

Reunida con fecha 15 de octubre de 2018 la Comisión Evaluadora nombrada al efecto para el estudio y selección de las solicitudes presentadas en el marco de la Convocatoria de Ayudas para Actividades y Proyectos de Cooperación al Desarrollo 2017/2018, y una vez evaluadas las mismas, esta Oficina ha resuelto hacer pública con fecha 15 de octubre de 2018, el listado provisional de solicitudes estimadas, desestimadas, desistidas y/o excluidas del procedimiento.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante la propia Comisión, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma en la página Web de la Oficina de Cooperación al Desarrollo. Las reclamaciones habrán de presentarse a través del Registro general o el Registro Auxiliar de la Universidad de Sevilla. Asimismo, se podrán presentar en los registros habilitados a tal fin conforme al art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA


Vicerrectorado de los
Servicios Sociales
y Comunitarios

Fdo.: Ana López Jiménez